



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CIENTO 66 QUIEREN SER SECRETARIOS TÉCNICOS

Por Jorge Vargas

Ciento 66 aspirantes a fungir como Secretarios Técnicos de los 24 Consejos Distritales y Municipales en las elecciones locales de este año, pero de ellos sólo 48 ocuparán el cargo en su calidad de propietarios y suplentes.

La Comisión de Organización Electoral del IEQ sesionó ayer para dar a conocer que la primera prueba que sustentaron los aspirantes tiene un valor del 70 por ciento y la segunda prueba, que corresponderá a una entrevista, tendrá un valor del 30 por ciento. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

IMPUGNA PAN "MANOS A LA OBRA", "CASA AMIGA" Y "AHORRO FAMILIAR"

Por Aimée Pacheco

Fue presentado en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) un recurso de apelación contra los estados financieros del PRI correspondientes al tercer trimestre de 2011, por no contemplar los fondos utilizados en los programas "Manos a la Obra", "Casa Amiga" y "Programa de Ahorro Familiar".

El representante del PAN ante el IEQ Greco Rosas, acompañado por el presidente del partido José Luis Báez Guerrero acudió a la oficialía de partes del Instituto para hacer la entrega del expediente para apelar el acuerdo del Consejo General del IEQ.

Tras la entrega de la documentación, Greco Rosas indicó que independientemente de la denominación o figura jurídica utilizada en la Asociación Civil 'Manos a la Obra', ésta funciona como un programa del PRI.

"Cuando menos, como un programa que impulsa y promueve al PRI a través de la construcción de obra de infraestructura", dijo al sentenciar que deben ser fiscalizados los recursos privados utilizados, incluidas las donaciones y aportaciones en efectivo o en especie, así como los programas de "Casa Amiga" y "Programa de Ahorro Familiar".

Entre las solicitudes del PAN a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia destaca la suspensión del financiamiento del PRI hasta que se resuelva el recurso de apelación.

(DQ, p. 1; C. p. 8)

ENTREGAN PRUEBAS VS PROGRAMAS DEL PRI

Por Liliana Gutiérrez

El PAN pidió a la Sala Electoral del TSJ que se modifique el acuerdo del IEQ para que se consideren y fiscalicen los recursos utilizados por el PRI en programas sociales.

Sumario: Con un centenar de documentos, los panistas denunciaron ante el IEQ que el programa 'Manos a la Obra' funciona con recursos del partido

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) entregó ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) un centenar de documentos como prueba de que el programa o Asociación Civil 'Manos a la Obra' funciona como un programa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el cual los priístas han excedido el tope permitido para el financiamiento privado de los partidos.

"Estamos seguros que estos programas funcionan ligados al Partido Revolucionario Institucional y que los recursos privados que se utilizan en 'Manos a la Obra', incluidas las aportaciones en efectivo o en especie, deben ser fiscalizados como recurso del PRI a partir de los estados financieros", manifestó Greco Rosas, representante del PAN ante el IEQ.



MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2012

Tras las pruebas presentadas, el PAN pidió a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia que se modifique el acuerdo del IEQ para que se consideren y fiscalicen los recursos utilizados por el PRI en sus programas 'Manos a la Obra', 'Casa Amiga' y 'Ahorro Familiar'.

"Estamos solicitando que se suspenda el financiamiento del PRI hasta en tanto se resuelva este recurso de apelación (...) Los programas del PRI como 'Casas Amigas', programa de 'Ahorro Familiar' y 'Manos a la Obra' deben ser investigados", indicó Greco Rosas.

El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dio a conocer que el monto de los recursos utilizados en dos obras del programa 'Manos Obra' es de alrededor de tres millones de pesos.

"Son alrededor de cuatro millones que un partido puede recuadrar a través de sus cuotas de los militantes del PRI, ya que en sólo dos años se han gastado alrededor de tres millones de pesos, son 31 supuestas obras realizadas hasta el momento".

Luego de que el priísta Juan Arturo el 'Pollo' Torres Landa, quien encabeza el programa 'Manos a la obra', señalará que los panistas quieren confundir a los queretanos, Báez Guerrero aseguró que aquél no conoce la Ley electoral.

"Que lo tome con toda seriedad, a lo mejor el confundido es él", dijo. (AM p. 4)

INTERPONE PAN PROCEDIMIENTO

Por Patricia Vázquez

El día de ayer, el Partido Acción Nacional interpuso su tercer recurso ante el Instituto Electoral de Querétaro, previo al desarrollo de comicios; esta vez para apelar en contra de la aprobación de los estados financieros del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al tercer trimestre del 2011. (PA, p. 4)

NO AFECTARÁ AL PRI APELACIÓN

Por Patricia Vázquez

Ante el recurso de apelación interpuesto por el PAN en el IEQ, el dirigentes estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que dicho recurso no es más que un intento del partido blaquiazul por generar "cortina de humo" o "confusión a la ciudadanía" previo al inicio de los comicios locales, pues afirmó que la apelación carece de conocimiento y fundamento legal, por lo que sólo se puede aludir a un tema político, y aseguró que el PRI esta preparado para responder jurídicamente. (PA, p. 4)

RESOLVERÁ LA SALA ELECTORAL: JOSÉ VIDAL

Turnará IEQ apelación del PAN al TSJ

Por Verónica Piñón

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia resolverá sobre la apelación presentada por el PAN ante el IEQ, aseguró el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

El titular del órgano electoral aseveró que no es competencia de la autoridad electoral administrativa el resolver este tipo de apelaciones por lo que se dará visto al Poder Judicial.

"Lo que pasa es que no queda en manos de la autoridad electoral administrativa, por ser un recurso de apelación lo tendrá que reconocer la Sala Electoral del TSJ del Estado de Querétaro", indicó Uribe Concha. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



DESCALIFICA BRAULIO LA “ABSURDA” ACUSACIÓN

Por Redacción

“Mientras que al PRI si le cuadran las finanzas, al PAN no le cuadran los votos, y en su desesperación, con acciones como esta, aceptan de manera muy anticipada, su derrota; Acción Nacional pretende ganar en la mesa con argumentos insostenibles, lo que no van a poder ganare en las elecciones”, dijo enfático, Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI.

Al tiempo calificó como absurdas, carentes de conocimiento y fundamento legal las solicitudes del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sobre los gastos financieros del tricolor, que aclaró, han sido aprobados.

Guerra Urbiola dijo que esta situación es una cortina de humo y que el PAN está judicializado el proceso electoral, debido a que dice que los panistas no van a poder llegar a los comicios del 1 de julio con propuestas y con una oferta palpable.

También lanzó un llamado a los panistas, dijo que les iba a explicar con ‘manzanitas’ que el programa ‘Manos a la Obra’ está constituido ante notario público como una Asociación Civil, que está autorizada para fungir como una entidad que no pertenece al PRI.

También, refirió que las ‘Casas Amigas’ se tratan de instalaciones que ponen a disposición para realizar labores sociales, por lo que dijo que no existe erogación de un solo peso.

Por su parte, el ‘Programa de Ahorro Familiar’, señaló que son convenios de colaboración, por lo que tampoco implica gastos, sin embargo, después de todo esto, dijo que responderá ante la situación sin problema alguno.

Finalmente, señaló que los panistas también deberían de iniciar una demanda en contra de Isabel Miranda de Wallace, ya que -dijo- que también tiene una Asociación Civil, y que le deben decir a su líder nacional, Gustavo Madero, que también tome cartas en el asunto. **(DQ, p. 3A; Noticias, ¿Quién Sigue? p. 3; Plaza de Armas, p. 4; AM, p. 4)**

APRUEBA IEQ GASTOS: BRAULIO

Por Liliana Gutiérrez

Los gastos financieros de todos los programas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) han sido aprobados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) afirmó el dirigente tricolor Braulio Guerra Urbiola, respecto a la apelación que interpuso el PAN contra la aprobación que hizo el IEQ de los Estados Financieros del PRI.

“(Es) absurda, carente de conocimiento y fundamento legal, la solicitud de Acción Nacional ante la autoridad electoral; habrá que explicárselos con manzanitas (...) “Manos a la Obra” es una Asociación Civil, a las Asociaciones Civiles no las fiscaliza el IEQ, porque carece de facultades, el PAN confunde el Derecho Electoral con el Derecho Civil”. (AM p. 4)

SE INTENTA CONFUNDIR: POLLO

Hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación oficial, sólo lo que se ha mencionado en los medios de comunicación”, informó Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa, quien adelantó: “Y como les he dicho, estamos preparados porque tenemos todas las cosas perfectamente fundamentadas, es una asociación civil que trabaja por los que menos tienen. Desde luego el PAN todo lo que penetra dentro de la sociedad, pues no le agrada mucho y trata de confundir a la gente”. **(Sección ¿Quién sigue? p. 1)**



AGUILERA NIEGA ANOMALÍAS

Presidente de Movimiento Ciudadano reta al Consejero Juaristi

Por Aimée Pacheco

“Las unanimidades presumen complicidades”, sentenció el presidente del partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) José Luis Aguilera Ortiz, quien negó cualquier violación al reglamento de fiscalización y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, tras la aprobación en el IEQ de los estados financieros, que fueron refutados por el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

“El representa una corriente política que se ha dispuesto a desestabilizar el proceso electoral”, indicó.

Conminó a presentar las denuncias ante las instancias correspondientes y a que pruebe sus afirmaciones hechas ante el Consejo General del IEQ sobre los estados financieros del partido donde señaló una serie de inconsistencias, entre ellas la omisión para reportar la totalidad de las ganancias por la organización de eventos. (DQ p. 11)

PIDEN (JUARISTI) RECHAZAR A PARTIDOS FAMILIARES

Por Liliana Gutiérrez

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, invitó a los queretanos a rechazar a los partidos políticos que se convierten en negocios 'familiares'.

“Hay distorsiones como el Partido de Sociedad Nacionalista, que perdió su registro hace dos procesos electorales y jamás se pudieron encontrar los bienes, era un partido familiar, por eso hay que estar muy atentos los queretanos a que no existan este tipo de partidos .

Luego de que el IEQ aprobará el financiamiento público para los partidos políticos, Juaristi Mendoza aseguró que no es ‘costoso’ mantener un partido, sin embargo, lamentó que los institutos políticos se alejen de los intereses públicos y busquen los propios.

“No es costoso porque son organismos de interés público y más costoso sería no tener un régimen de partidos, pero más allá de un negocio debe ser la forma en la que los ciudadanos se organizan para participar como una fuerza”, explicó.

Durante el proceso electoral los partidos políticos, recibirán el 50 por ciento del financiamiento público, más que en un año no electoral, por lo que el IEQ deberá poner más atención para conocer en cómo y en qué se ejercen los recursos que van a las campañas electorales. (AM p.7)

COLUMNA

“PARTICIPACIÓN”

Por **Demetrio Juaristi Mendoza**

MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, celebrada el cinco de marzo, con el auxilio del área técnica del IFE (UNICOM) se llevó a cabo la insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla que recibirán la votación local el primer domingo de julio. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)



SE ADELANTA APOLINAR CON PRECAMPAÑA

Por Redacción

El panista Apolinar Casillas Gutiérrez empezó su precampaña interna por su cuenta y con su propio calendario, antes de que, incluso, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dé el banderazo de salida al proceso electoral local.

Casillas Gutiérrez, quien durante los últimos cinco años y cinco meses –de octubre de 2006 a febrero de 2012- Ocupó la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, busca la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a diputado local por el VI Distrito Electoral de la Capital. (AM p. 5)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

Exhorta titular del IFE a vencer abstencionismo

Según estadísticas de otros procesos electorales, existe un promedio del 40 por ciento de abstencionismo en Querétaro, informó la vocal ejecutiva de la Junta Local del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien invitó a reflexionar sobre la importancia que tiene la participación ciudadana en el marco de los comicios. (*Plaza de Armas, p. 1 y 5*)

IFE INSACULA A 126 MIL CIUDADANOS

Por Jorge Vargas

Un día después de que lo hiciera la **autoridad electoral local**, la federal insaculó ayer en una primera etapa a 126 mil 134 ciudadanos para escoger de entre ellos a cuatro Consejos Distritales, en presencia de los propios consejeros y los representantes de los partidos políticos, habiendo sido insaculados 29 mil 422 ciudadanos en el Distrito 01, 32 mil 329 en el 02, 32 mil 060 en el 03 y 32 mil 323 en el 04. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

Seleccionan a 126 mil para los comicios federales

Por Patricia Vázquez

El Instituto Federal Electoral (IFE) realizó de manera simultánea en cada una de las cuatro juntas distritales de la entidad, la primera etapa de insaculación de ciudadanos que habrán de participar como funcionarios de las mesas directivas de casillas durante el proceso electoral federal, resultando seleccionados 126 mil 134 ciudadanos entre hombres y mujeres. (PA, p. 5)

¿ENCERRONA? Crece, crece y crece la especie de que este viernes y sábado Tonatiuh Salinas, el Chico Maravilla, se estrena a lo grande como coordinador estatal peñanietista. Y es que ya hay reservaciones para alojar aquí a tooodos sus homólogos del país que, en primera "encerrona", comenzarán a romper el hielo este fin. El "Tona" partirá plaza. (*Columna Plaza de Armas, DQ, p. 1*)



EL PROCESO ELECTORAL, UNA JORNADA DEMOCRÁTICA EN LA QUE TODOS SEREMOS GANADORES: ROBERTO LOYOLA VERA

Por Luis del Toro

El proceso electoral que se avecina, por el que habremos de elegir a las autoridades a excepción del gobernador, pues es de carácter concurrente en materia federal y estatal, será una jornada democrática en la que todos saldremos ganadores, afirmó Roberto Loyola Vera, Secretario de Gobierno y Jefe del Gabinete. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

EN INTERCAMPAÑAS DEL 16 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

¿Qué se puede y qué no se puede en esta época de intercampañas?

ESTO SÍ SE PUEDE...

- Hablar de los problemas nacionales, siempre y cuando no impliquen promoción de la plataforma política.
- Entrevistas y difusión de noticias sobre los partidos políticos y coaliciones, sin que esto implique la compra de espacios...

ESTO NO SE PUEDE HACER

- Comprar publicidad y espacios en radio y televisión.
- Participar en mítines, reuniones públicas, asambleas, marchas y otros eventos en los que promuevan ante el electorado sus candidaturas... (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: Arrecian lucha vs chupaductos

Arranca el municipio, en coordinación con Protección Civil del Estado y PEMEX, estrategias de seguridad para frenar el saqueo a ductos, así lo informó el gobernador José Calzada, quien dijo que se dará puntual seguimiento al combate de este ilícito. Señaló que la estrategia de seguridad se enfoca principalmente en proteger a la población ante los constantes saqueos y hallazgos de tomas clandestinas a ductos, que reconoció, ponen en riesgo a la población. (Más información página 3-A)

N: Se paga la deuda con San Juan: JC

Este año va a seguir siendo un año de muchas inversiones para San Juan del Río, para sacar adelante los problemas que por muchos años nos han aquejado y que hoy encuentran solución, afirmó el gobernador José Calzada Roviroso durante intensa gira de trabajo con el alcalde Gustavo Nieto Chávez.

AM: Dan a secuestrador 22 años de cárcel

Benito Balderas Hernández, partícipe en los delitos de secuestro calificado y extorsión, fue sentenciado a 22 años de cárcel, luego de que privara de la libertad a un hombre en Jalpan de Serra, con lo que se convierte en una de las penas más grandes por este ilícito que se haya registrado en Querétaro.



PA: Legitimará Nava CEDH

Miguel Nava, ombudsman queretano, ha propuesto ante el Congreso estatal una reestructuración de todas las áreas al interior del organismo. En la visita que realizó a PLAZA DE ARMAS, el Periódico de Querétaro, surgió la creación de un consejo como máximo órgano colegiado.

C: Designan a Qro. mejor municipio

El Municipio de Querétaro nuevamente ocupó el primer lugar a nivel nacional, luego de las evaluaciones a sus prácticas financieras, esto por parte de Standard & Poor's y Moody's.

Asimismo, la capital del estado es el primer municipio en el país en obtener el grado de Inversión Global, esto debido a sus indicadores financieros y realizar prácticas administrativas adecuadas, lo que lo ubica en el segundo lugar en Latinoamérica, así lo dio a conocer Javier Marra Olea.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LA JOYA. Unos tres mil miembros activos decidirán al candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Querétaro la -ya choca el lugar común- "Joya de la Corona", en donde compiten el exedil Armando Rivera y el Senador Guillermo Tamborrel. Contra lo que se pensaba hasta hace unas semanas, la competencia se ha cerrado mucho y han crecido las posibilidades del retador. (Columna **Plaza de Armas, PA, p. 2**)

ORIHUELA SE VA DE PRESIDENCIA

Por Yanelly Faustino

El Presidente Municipal de Tequisquiapan Raúl Orihuela González, se separará de su cargo el próximo 29 de marzo, luego de que ayer fuera aprobada por el cabildo se licencia definitiva.

Con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, el Edil obtuvo el permiso para buscar un cargo público y sumarse a la campaña de Josefina Vázquez Mota. (C. p.10)

PRI

UNA MUJER PARA CORREGIDORA

A punto se encuentran las encuestas de Guerrametría, en donde todo apunta hacia una mujer para la candidatura del PRI a la Presidencia Municipal de Corregidora y cuyas iniciales son Dalia Garrido Rubio, actual diputada. Su principal oponente, Javier Ortega, coordinador del Seguro Popular, podría ser postulado a una diputación local. En los próximos días se confirmará. Agua de El Pueblito, ya no es chorrito. (**Fuente de El Marqués, Por Juan Antonio del Agua Plaza de Armas, Primera Plana**)

DE REBOTE.- Me llegó de rebote que Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa decidió ponerle un ligero freno a las actividades de su asociación "Manos a la Obra", y nada tiene que ver con encuestas o con quejas ante la autoridad electoral. Tiene que ver con tiempo que tiene que dedicarle a los festejos de su amada Provincia Juriquilla, en las tradicionales fiestas Patrias de este 2012 y es que -dicen- si no lo hace ahorita...!en julio menos! (**Expediente Q, por Adán Olvera, Diario de Querétaro, p. 1**)



AVISA FABIÁN QUE EN ABRIL PIDE LICENCIA

Si le alcanza el tiempo llamará a cuentas a los ediles de Cadereyta y Colón si no lo hará su suplente.

Por Luis Garduño López

El diputado priista Fabián Pineda Morales reiteró que los municipios de Colón y Cadereyta, por cierto emanados del PAN, han tomado recurso federales etiquetados para darles otros usos. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

Cuarto de Guerra *Por Julio de la Cruz*

OBRAS. A cada capillita le llega su fiestecita y Gustavo Nieto ayer calló críticas en la intensa y larga, muy larga gira de José Calzada por San Juan de Río. El alcalde "del lunarcito" acompañó al gobernador con productores agrícolas, en el arranque del reencarpetado de la carretera La Valla-La Llave (desde hace 20 años nadie le invertía) y en la UTSJR, arropados por la población como respuesta a su gestión de obra e infraestructura para el municipio. Nieto, negado a responder con palabrería a quienes le achacan una supuesta falta de obra y alejamiento de la gente, ayer se redimió con acciones... y bastantes aplausos. Ni hablar.

¿ENCERRONA? Crece, crece y crece la especie de que este viernes y sábado Tonatiuh Salinas, el Chico Maravilla, se estrena a lo grande como coordinador estatal peñanietista. Y es que ya hay reservaciones para alojar aquí a tooodos sus homólogos del país que, en primera "encerrona", comenzarán a romper el hielo este fin. El "Tona" partirá plaza. (**Diario de Querétaro, Primera Plana**)

Expediente Q *Por Adán Olvera*

Unos dicen que es una necesidad, otros que es para garantizar el desarrollo, pero lo cierto es que son las generaciones futuras las que terminarán pagando las ansias locas de los alcaldes y sus deudas públicas.

El más reciente ejemplo es el del municipio de Colón, que utilizará los recursos federales para garantizar el crédito por 15 millones de pesos que contrató con la empresa Integradora de Apoyo Municipal SA de CV el año pasado.

El presidente municipal panista Víctor Alonso Moreno, además salió con la puntada que va a liquidar el adeudo antes de que concluya su administración, así es antes de 7 meses y además está muy seguro que no violó ninguna normatividad, luego de ser señalado de irregularidades como el no haber solicitado la autorización de la Legislatura Estatal para lograr este endeudamiento.

Casos como en San Juan del Río en donde se contratan empréstitos con altas comisiones y tampoco se le da parte a la Legislatura, de superar montos, ahora se presentan en el municipio de Colón, donde endeudarse no fue para obra pública, sino para gasto corriente y es que según el presidente municipal, su antecesor le dejó muchas deudas con proveedores, esto es un cuento de nunca acabar.

Sí bien el artículo 115 de la constitución mexicana, ampara la autonomía de los municipios para el manejo de su cuenta pública, no así cuando los plazos para pagar los préstamos excedan los periodos de una presidencia municipal, así es que haciendo cuentas a "Ojo de buen Cubero" el edil panista tendrá que ir dando abonos como de a \$1,333,333.00 cada mes, de aquí a Octubre para que su sucesor no pase vergüenzas de falta de dinero, una vez que asuma el poder.

El presidente municipal de Colón insiste una y otra vez que el crédito es legal y que sólo se guió, así como en la película (Ley de Herodes) en el librote que le entregaron cuando llegó (Constitución Política de México).

Pero para el auditor superior del estado, Rafael Castillo Vanderpeereboom, el caso del municipio de Colón es que el Ayuntamiento autorizó un crédito solicitado por 15 millones de pesos, sin tener el permiso de la Legislatura local.



Además de endeudar al municipio con una entidad que no tiene el aval del sistema financiero mexicano. Por ser una sociedad financiera de objeto limitado (Sofol) no autorizada por el Sistema Nacional Financiero, ya se los hicieron saber, aún así en Colón dicen tener la razón. También el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, asegura que el crédito que solicitó la Presidencia Municipal de Colón es ilegal porque careció de diversos instrumentos jurídicos para que tenga validez como la Ley de Deuda Pública y la Ley de Hacienda.

Estos casos de presidencias municipales endeudadas y por lo tanto quebradas, seguirán siendo cuento de nunca acabar, con supuesto remiendos reciclados cada tres años.

DE REBOTE

Me llegó de rebote que Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa decidió ponerle un ligero freno a las actividades de su asociación "Manos a la Obra", y nada tiene que ver con encuestas o con quejas ante la autoridad electoral. Tiene que ver con tiempo que tiene que dedicarle a los festejos de su amada Provincia Juriquilla, en las tradicionales fiestas Patrias de este 2012 y es que -dicen- si no lo hace ahorita... ¡en julio menos! (Más información página 4-A) (*Diario de Querétaro, Primera Plana*)

Cartón El de Hoy *Por Mored*

Con el título 'OH, OH', aparece una bomba con la mecha encendida y es cuestión de que explote, por lo que sale una rata corriendo y diciendo: "Creo que algo está a punto de tronar en este relleno sanitario de Mompaní. (*El Corregidor, p. 2*)

Cartón *Por Pepe*

Con el título 'CUESTIÓN DE TIEMPO', aparece la caricatura de una bomba encendida que representa el Relleno Sanitario de Querétaro. (*Diario de Querétaro, p. 3-A*)

Cartón. *Por Beto*

POR EJEMPLO. Está un líder de tanguistas a quien le dicen: Algunos tanguistas ya no lo quieren como su líder ¿qué opina? Y él responde: Bueno, yo pienso durar un "poquito" más... (*Noticias, Pág. 11-A*)

Fuente de El Marqués. *Juan Antonio del Agua*

Una mujer para Corregidora. A punto se encuentran las encuestas de Guerrametría, en donde todo apunta hacia una mujer para la candidatura del PRI a la Presidencia Municipal de Corregidora y cuyas iniciales son Dalia Garrido Rubio, actual diputada. Su principal oponente, Javier Ortega, coordinador del Seguro Popular, podría ser postulado a una diputación local. En los próximos días se confirmará. Agua de El Pueblito, ya no es chorrito. (*Plaza de Armas, Primera Plana*)

ASTERISCOS

SE PONCHAN.- Los vecinos de la zona de influencia del circuito de Avenida Universidad DICEN EXTRAOFICIALMENTE que han cerrado 18 negocios de esa área debido a que les quitaron la zona de estacionamientos.

LUZ ROJA.- De hecho, ya con mantas en las fachadas de los inmuebles que ocupan, han empezado una jornada de protestas para manifestar a las autoridades estatales la inconformidad que priva en la zona.

JUGÓ Y GANÓ.- Quien por lo pronto se conforma con la inclusión de su nombre en la lista de candidatos a Diputados Federales por la Segunda Circunscripción, es el Secretario Técnico de la Presidencia Municipal de Querétaro, Alfredo Botello Montes. (*a.m. Primera Plana*)



Editorial

DEMOCRACIA. El desarrollo de Querétaro, ha sido producto de muchas generaciones durante décadas de vacas flacas y de vacas gordas; el tránsito de ciudad olvidada a la modernidad ha costado a sus habitantes trabajo, sudor y lágrima.

Por ello es importante que todo ese potencial asentado y desarrollado en los últimos tiempos de modernidad se plasme en políticas actualizadas e innovadoras que tengan en su centro a la familia.

Para la sociedad y sus grupos sociales y productivos está claro que se requiere hacer mucho y que la administración pública estatal está respondiendo con un proyecto de visión y largo plazo que busca sin ignorar lo urgente, atender lo trascendente.

Serán los votos producto de esa gran participación los que determinen los resultados electorales, los que todos debemos reconocer, manteniendo la unidad en torno al proyecto que obtenga el consenso. *(Noticias, Pág. 11-A)*

Plaza de Armas. Sergio Arturo Venegas Ramírez

La Joya.

Unos tres mil miembros activos decidirán al candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Querétaro la –ya choca el lugar común- “Joya de la Corona”, en donde compiten el exedil Armando Rivera y el senador Guillermo Tamborrel.

Contra lo que se pensaba hasta hace unas semanas, la competencia se ha cerrado mucho y han crecido las posibilidades del retador. Y es que la elección se hará no a población abierta sino con la membresía más azul. Incluso sin adherentes.

A favor de Tamborrel, me dicen, juegan sus doce años de permanencia en la actividad política de primer nivel, la memoria de ese panismo consciente del papel que desempeñó Rivera en los comicios de hace tres años, así como los intensos enfrentamientos entre éste y Pancho Domínguez, con quien ya desde ahora disputa el 2015.

El tema es que muchos de esos tres mil miembros activos de la capital pertenecen al panismo profundo y no pocos de ellos tienen compromisos con el jefe real del Centro Cívico.

La elección del candidato a presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera o Guillermo Tamborrel, ocurrirá el 18 de abril. O sea, falta todavía más de un mes y eso puede convertirse en una hoguera de pasiones.

Un PANdemónium.

-LA CARAMBADA-

Vacuna.

Acción Nacional presentó ayer un recurso de apelación en contra del acuerdo del Consejo General del IEQ, por aprobar los estados financieros del PRI correspondientes al tercer trimestre de 2011, que no contemplan recursos utilizados en los programas “Manos a la Obra”, “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar”.

Sostiene el PAN que el programa y/o Asociación Civil Manos a la Obra (bajo cualquier denominación o figura jurídica utilizada), en realidad funciona como un programa del PRI, o cuando menos, como un programa que impulsa y promueve al PRI a través de la construcción de obra de infraestructura.

Juzga el albiazul que “los recursos privados utilizados por ‘Manos a la Obra’, incluidos las donaciones y aportaciones en efectivo o en especie, deben ser fiscalizados como recurso del PRI, en específico, a partir del estado financiero correspondiente al tercer trimestre del año 2011”.

Exige el PAN al Instituto Electoral aplicar las sanciones que procedan.

Van por El Pollo.



-OÍDO EN EL 1810-

Firme.

Que Hiram Rubio no solamente fue ratificado por unanimidad al frente de la Junta de Concertación Política, sino que se perfila para tener la presidencia de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura en el segundo semestre del año.

Órale.

-¡PREEEPAREN!-

Imparable.

Hoy estará en la capital del país la presidenta del DIF estatal, Sandra Albarrán de Calzada, para cerrar un importante contrato para los productos artesanales de Querétaro con una de las marcas más prestigiadas de México.

Enhorabuena.

-¡AAPUNTEN!-

Sin remedio.

Tarde llegó ayer el presidente municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, a la reunión de alcaldes con el gobernador José Calzada en La Valla, como parte de una gira en la que se confirmó el trabajo del edil sanjuanense Gustavo Nieto Chávez.

El contraste.

-¡FUEGO!-

Sedesu.

Hoy podría conocerse el nombre del nuevo secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, en sustitución de Tonatiuh Salinas Muñoz, ahora coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro.

El más probable es Marcelo López Sánchez, actual encargado del despacho, que tiene todos los hilos de la dependencia, aunque también se considera a un par de empresarios queretanos. Darío Malpica, mencionado antes podría ir a otra cartera, próximamente.

Hoy sabremos. *(Plaza de Armas, Pág. 2)*

INFORMACIÓN NACIONAL

ALISTA EL IFE MULTAS POR SPOTS DE MARÍA ROJO

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé imponer multas de 995 mil pesos 737 pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD), de 499 mil 66 pesos al Partido del Trabajo (PT), y de 468 mil 938 pesos a Movimiento Ciudadano (MC), por la difusión de spots en los que aparece María Rojo, senadora del PRD. El proyecto de resolución, que considera que los mensajes violan la Ley Electoral, será discutido hoy en la sesión extraordinaria del Consejo General, a raíz de un recurso presentado por Miguel Sosa Tan, aspirante perredista a diputado federal. El pasado 4 de febrero, la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE ordenó suspender la transmisión de los spots de radio y televisión en los que María Rojo llamaba a la ciudadanía a buscar un cambio verdadero y en el que aparecía el logo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Además, el IFE dará vista a la Cámara alta para que aplique una sanción a la senadora, quien, señaló, realizó promoción personalizada en dichos spots, pues la actriz es precandidata a diputada por el distrito 23, mismo al que aspira Miguel Sosa. (REFORMA, P.4, LESLIE GÓMEZ)



ACUSAN A PAREDES ANTE EL IFE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una queja en contra de Beatriz Paredes, precandidata a la jefatura de gobierno capitalino por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por presuntos actos anticipados de campaña en el proceso electoral en el Distrito Federal. El documento entregado al Instituto Federal Electoral (IFE) acusa que desde el inicio de precampaña en la capital, la precandidata se ha promocionado de manera indebida y ha violado la normativa electoral.

"Es la única precandidata que utiliza los medios para difundir y promocionar su imagen, contrario a los otros contendientes que no han promocionado su imagen de forma alguna. Esto atenta contra el principio de equidad", indica. Asimismo señala que no sólo representa una desigualdad en el proceso interno del PRI, sino que trastoca el equilibrio que debiera existir en la contienda. La queja presentada por Camerino Márquez, representante perredista ante el IFE, advierte que Beatriz Paredes buscó sobre exponer su imagen para obtener una mayor ventaja respecto a los precandidatos de otros partidos. (REFORMA, P.6, LESLIE GÓMEZ)

EL IFE ORDENA AL PRD EL RETIRO DE PROPAGANDA DE DOLORES PADIERNA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Dolores Padierna el retiro de mantas y pendones que promueven la precandidatura de la actual secretaria general de ese partido al Senado de la República, por contravenir el acuerdo de intercampañas o veda electoral que está vigente. Para ello, emitió un plazo de 24 horas, a partir de su notificación correspondiente, a fin de que Padierna Luna y el PRD, retiren la propaganda en 15 zonas ubicadas en el Distrito Federal. En sesión extraordinaria, Benito Nacif Hernández, presidente de dicha comisión, y Sergio García Ramírez, integrante de la misma, dieron la razón a una queja presentada el 1 de marzo por Erick Humberto Meléndez Valdivia, en contra de Padierna Luna y el PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

INFLAN PADRÓN DE AN-DF

Precandidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a jefes delegacionales en el Distrito Federal acusaron a sus adversarios del mismo partido de inflar el padrón de militantes para beneficiarse durante el proceso interno para seleccionar a los abanderados. Prácticas corporativas, reparto de despensas y afiliación masiva son las irregularidades que denuncian en los principales bastiones panistas: Cuajimalpa, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. En dichas delegaciones, el padrón de militantes se duplicó o triplicó en menos de un año. De mayo a agosto de 2011, en Cuajimalpa pasó de 324 militantes a mil 48, un repunte de 223 por ciento; en Benito Juárez, de 972 a 2 mil 87, 114% más; y en Miguel Hidalgo, de 963 a mil 883, un incremento de 95.5%, de acuerdo con una revisión del Registro Nacional de Miembros del PAN hecha por el periódico Reforma. En todo el DF, entre mayo y agosto de 2011, el padrón de militantes del blanquiazul sumó a 6 mil 147 miembros activos, cifra que representa un 57.5% más con respecto a los 10 mil 685 militantes que tenía en abril. Cuestionado sobre el repunte en la lista de militantes y los reclamos de los aspirantes, Juan Dueñas, presidente del PAN en el DF, prefirió no hacer comentarios. (REFORMA, P.1, ÓSCAR DEL VALLE, JESÚS GARCÍA Y RAFAEL CABRERA)



QUERÉTARO

CREARÁN INSTITUTO DE GÉNERO EN QUERÉTARO

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) dio a conocer la creación de su Instituto de Género, integrado por mujeres investigadoras que trabajan desde distintas perspectivas el tema de la equidad. Patricia Aguilar, docente de la facultad de Psicología, informó que el proyecto reúne a catedráticas de distintas unidades académicas como psicología, ciencias políticas y sociales, enfermería, filosofía e ingeniería, entre otras. La universitaria explicó que su principal objetivo es que se promueva la investigación con perspectiva de género, es decir, que se hagan estudios propios de este tema y haya una política que plantee la posibilidad de generar datos desagregados por sexo en las investigaciones que así lo permitan. Se pretende también que el Instituto de Género pueda trabajar con la sociedad y ofrezca diplomados, talleres y laboratorios, con el propósito de ser agentes del conocimiento y que la universidad cuente con espacio para este fin.

(EL UNIVERSAL, P. 2F, JUAN JOSÉ ARREOLA)

POSTURA DE CONSEJEROS DEL IFE POR DESTAPE DE CLOUTHIER

Minutos después de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia para separarse de su curul a Manuel Jesús Clouthier Carrillo y después de que se destapó como candidato independiente a la Presidencia, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmaron que ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ni la Constitución, establecen la intención de Clouthier. Recordaron que la discusión legislativa para permitir estas candidaturas está pendiente en el Congreso de la Unión. Descartaron que prospere la intención del ex panista, pues aseguraron que el Instituto no puede registrar candidaturas de ese tipo para la Presidencia debido a que en ninguna ley está considerado este esquema. Al respecto, Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE, detalló que recientemente hubo una discusión intensa en el Congreso para hacer modificaciones legales que permitieran las candidaturas independientes, pero aclaró que esa discusión no ha prosperado. El 19 de febrero de 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió al IFE una impugnación del ciudadano Héctor Montoya Fernández, quien buscaba ser registrado como candidato independiente a la Presidencia, a quien finalmente le negaron el registro porque no era el momento legal. Por separado, Lorenzo Córdova sostuvo que las candidaturas independientes no están contempladas en las normas federales, por lo que previó que la postulación de Clouthier no tendrá éxito. "El IFE, conforme a la ley, tendrá en su momento, supongo, que decirle que no existe esta figura. Él, tal vez por la reforma electoral, impugne la ausencia en el Cofipe ante el Tribunal Electoral, pero lo más probable es que éste ratifique su criterio", aseguró. Manuel J. Clouthier afirmó que obtendrá su registro ante el IFE como candidato independiente para buscar la Presidencia de la República, y retó al consejero Marco Antonio Baños a una apuesta "que le ponga dinero", dijo. Recordó que en Sinaloa, cuando buscaba el registro como candidato y el Partido Acción Nacional (PAN) se lo negó, "fuimos a un litigio y el TEPJF los obligó a registrarme", agregó. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

"LOS CANDIDATOS DEBEN UNA AGENDA DE GÉNERO"

Patricia Mercado, ex aspirante presidencial, espera de los candidatos a la Presidencia de la República una agenda de conciliación, destinada a que las mexicanas puedan ejercer la democracia no sólo en el ejercicio del poder público, sino también en sus casas. Al frente del Instituto Simone de Beauvoir, centrado en la formación de liderazgos femeninos, la impulsora de la despenalización del aborto y de las cuotas de género en los cargos de elección popular, considera que este 8 de marzo hay buenas noticias que celebrar. Se refirió al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que finalmente se cumpla el compromiso pactado desde hace 16 años de asegurar la presencia de mujeres en las listas de candidatos al Congreso en al menos 40 por ciento.

(EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, IVONNE MELGAR)



CALIENTA PAN SU ELECCIÓN

La elección de candidatos a jefes delegacionales y diputaciones locales en el blanquiazul del Distrito Federal se está calentando con señalamientos de irregularidades. En Cuajimalpa, la confrontación ya llegó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), donde se denunció que se lucra con el programa Oportunidades para comprar votos. De esta acción se señala como beneficiario a Camilo Campos, ex director Jurídico y de Gobierno de Cuajimalpa, quien compite por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN). En Benito Juárez, donde la elección de candidato a la jefatura delegacional será con el voto de militantes activos, Fadlala Akabani y Alfredo Vinalay, dos de los aspirantes, acusaron que el crecimiento del padrón de militantes es obra de su contrincante Jorge Romero y su grupo político para beneficiarse. Diputados locales también han externado sus inconformidades por el proceso. El primero fue Giovanni Gutiérrez, quien era el vicecoordinador de los legisladores azules en la Asamblea, pero que renunció a la bancada tras señalar diversas irregularidades en la distribución de candidaturas. A sus quejas se sumaron las de Juan Carlos Zárraga quien acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la misma situación. A pesar de ello, Mariana Gómez del Campo, coordinadora de la bancada panista, rechazó que se trate de una crisis interna del partido. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, RAFAEL CABRERA Y ÓSCAR DEL VALLE; METRO, P. 4, NACIONAL, ÓSCAR DEL VALLE; LA JORNADA, P. 7, CAPITAL, DE LA REDACCIÓN)

REVISAS TEPJF DESIGNACIONES

El Partido Acción Nacional (PAN) recibió impugnaciones por diversas irregularidades contra 47 de los 293 procesos de selección de candidatos a senadores y diputados federales, de mayoría relativa y de representación proporcional, celebrados el pasado 19 de febrero. "El Comité Ejecutivo Nacional del PAN ya no puede cambiar su decisión en torno a la nominación de Fernando Larrazabal como candidato plurinominal a la Cámara de Diputados, ni a designaciones que se hicieron en el estado de Nuevo León", dijo José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN. Además señaló que las impugnaciones a las designaciones de candidatos para el Congreso en Nuevo León ya están en el ámbito del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). José Espina dejó en claro que cuando el CEN toma una decisión, jurídicamente está impedido de revocarla. Sin embargo, no descartó que pueda hacerse un acuerdo político. Es un principio jurídico así establecido, normado y ratificado por el TEPJF, en infinidad de resoluciones. (REFORMA, P. 1 Y 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHAÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

PREVEN MÚLTAS A LA IZQUIERDA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá hoy diversos procesos sancionadores en contra de partidos políticos y funcionarios de gobierno. En otro tema, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó dos recursos de apelación contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el catálogo de emisoras de radio y televisión que habrán de participar en las campañas electorales. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO)

LA CIRT QUIERE QUE LA CIDH CORRIJA AL IFE

Miguel Orozco, director general de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), señaló que la denuncia que fue presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) busca la opinión del organismo internacional para que se dé certidumbre a los concesionarios de radio y televisión y dicte recomendaciones a las autoridades electorales y al gobierno mexicano respecto de cuestiones tan elementales como si se puede o no permitir la transmisión de debates de los precandidatos a la Presidencia de la República. Al respecto, dijo que hasta la fecha no se ha emitido respuesta alguna por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), "a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hace poco, la semana pasada, falló dándole la razón a la CIRT en el sentido de que hay poca certidumbre en la materia". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, NACIONAL, CECILIA HIGUERA Y DANIEL BLANCAS MADRIGAL)



MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2012

IFE ORDENA SUSTITUIR SPOT DE HÉCTOR BONILLA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ordenó el retiro del promocional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en el que aparece el actor Héctor Bonilla, en todas aquellas entidades donde hay proceso electoral. Asimismo, los consejeros fijaron un plazo de seis horas para que esos partidos políticos indiquen los promocionales que habrán de sustituir el mensaje en el que aparece Héctor Bonilla. De igual forma, la Comisión que encabeza Benito Nacif, consejero del IFE, dio un plazo de 24 horas, a partir de su notificación correspondiente, para que las concesionarias y permisionarias de radio y televisión procedan al retiro del promocional, establecido en la sentencia del Tribunal Electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

IMPUGNAN EN PRI A ARELY GÓMEZ

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en desacuerdo con la designación de candidatos plurinominales se inconformaron ante la dirigencia y la Comisión Política Permanente del tricolor. Una de las candidaturas cuestionadas es la de Arely Gómez. Ayer, fueron colocadas en los estrados del partido las quejas de los priístas que rechazan el proceso de postulación de candidatos de lista. La militante Fabiola Elizabeth Núñez interpuso un recurso en contra de la designación de Gómez, quien fue incluida en el lugar número ocho de la lista nacional al Senado, a pesar de que no cuenta con la militancia mínima de cinco años que piden los estatutos. Cuestionado al respecto, Jesús Murillo Karam, presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPI), justificó la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) al asegurar que los estatutos pueden ser flexibles y que el PRI está abierto a la sociedad cuando se requieren perfiles específicos con determinada especialización. "Y en el caso de Arely estamos hablando de una especialista, sin duda alguna", dijo. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

APRUEBA EL SENADO LEY SOBRE DESAPARECIDOS

El Senado aprobó, por unanimidad, la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas que permitirá contar con una base de datos, consultable por las 32 entidades, de todas aquellas personas que se encuentren en ese estatus. Los objetivos de la ley, que consta de 14 artículos, son mejorar el seguimiento a los casos denunciados; proporcionar apoyo en las investigaciones para su búsqueda, localización o ubicación de su familia y lugar de residencia; y evitar la comisión de delitos como la trata. Solamente entre enero de 2006 y abril de 2011, según cita el dictamen, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) registró 5 mil 397 expedientes de extraviados o ausentes y cuenta con el reporte de 8 mil 898 fallecidos que no han sido identificados por las autoridades. "No debemos perder de vista que uno de los fenómenos que más dramáticamente ha aumentado dentro del contexto de violencia e inseguridad que se vive en nuestro país es, sin duda, el de la desaparición de personas producto de actividades delictivas en auge". (REFORMA, P. 10, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, P. 1 Y 2, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

EL PRESIDENTE "FALSEÓ, AZUZÓ Y PREJUZGÓ" ACUSA GODOY

Leonel Godoy, ex gobernador de Michoacán, acusó a Felipe Calderón, presidente de México, de prejuzgar, azuzar y falsear sobre la situación financiera de su administración al frente del gobierno de Michoacán. Acompañado por 13 de los 23 senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el ex gobernador leyó una declaración con 13 puntos, en la que hace aclaraciones sobre lo dicho por el jefe del Ejecutivo federal el pasado sábado durante una gira por ese estado. El Presidente dijo, textualmente: "ahí hay unas observaciones de la Auditoría Superior; por cierto, están pendientes de justificar algunos miles de millones que, siendo para el Seguro Popular, todavía no están justificados por el servicio de salud", recordó Godoy. El ahora senador dijo que la Auditoría Superior de la Federación practicó mil 31 auditorías y se determinaron nueve mil 39 observaciones que corresponden a los tres Poderes de la Unión. Al respecto, sobre este tema se publicó un desplegado dirigido a Felipe Calderón, presidente de la República. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P.11, LEONEL GODOY)

EXIGEN ACATAR LA LEY MUJERES DEL TRICOLOR

Silvia Hernández, ex senadora priísta exigió a su partido respetar el espíritu de la legislación electoral y de sus propios estatutos, e impedir que se vuelvan a utilizar a las mujeres del tricolor como "juanitas". En entrevista, la ex funcionaria federal confió en que Comité Ejecutivo Nacional (CEN) garantice que cualquier movimiento en las listas plurinominales permita mejorar el posicionamiento de las mujeres y no entregue los espacios a candidatos varones. "Que el partido dé la muestra de que respeta la ley, que no le da la vuelta a la ley y que no le da la espalda a las mujeres. Si hay una interpretación errónea, pues que la corrijan. A la gente no le gustan las vueltas a la ley. Vamos a pedir que cuando quede vacante un lugar en la lista, se recorran los nombres de las mujeres", expresó. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

EXPLICA CEN A SU MODO CASO "JUANITAS"

Luego que se revelara que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó una nueva fórmula de legisladoras "juanitas", la dirigencia nacional de ese partido decidió evadir el tema. A través de un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor se refirió al caso de las tres aspirantes al Senado y dos a la Cámara baja que fueron incluidas en listas plurinominales y que compiten además para los mismos cargos por vía uninominal. Señaló que las suplentes de las candidatas propietarias que postulará serán mujeres, pero no dejó en claro qué pasaría si la fórmula gana por la vía uninominal y deja vacante su lugar en la lista plurinominal. La Constitución establece que cuando la fórmula queda vacante, los nombres de la lista deberán recorrerse, lo que beneficiará a los candidatos varones. "En los términos de la reforma a la ley que impulsaron diputadas de nuestro partido, las suplentes de toda candidata propietaria deberá ser también mujer. Este principio se cumplirá cabalmente en el caso de las cinco candidatas referidas", señaló el PRI. (REFORMA, P. 5, STAFF)

PRESUME AN RESPETAR GÉNERO

José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del Partido Acción Nacional (PAN), presumió que en su partido sí se respeta a las mujeres y descartó que se presente el fenómeno de las nuevas "juanitas", como ocurre en el PRI. "En todas las candidaturas de representación proporcional las suplentes son mujeres, sean los propietarios hombres o mujeres", contestó Espina a pregunta sobre el tema. Afirmó que el PAN es el partido que más mujeres han colocado en el Congreso en los últimos años. "En las tres últimas legislaturas, el PAN ha sido el que más triunfos de mujeres obtuvo y, por lo tanto, ejercieron el cargo de diputadas federales o senadoras", aseveró. (REFORMA, P. 5, GUADALUPE IRÍZAR)

BARTLETT, ALICIA VILLAREAL Y "GREG" SÁNCHEZ, AL SENADO

La coalición Movimiento Progresista, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aprobó un primer paquete de 16 candidaturas al Senado. En la lista destaca la postulación de Manuel Bartlett, ex priísta; las candidaturas de Fernando Silva Nieto, ex gobernador priísta de San Luis Potosí y David Monreal, hermano de Ricardo Monreal senador y coordinador de campaña de López Obrador, quien impuso mediante una encuesta a Claudia Anaya. En Tlaxcala quedó en la primera fórmula otra ex priísta: Lorena Cuéllar, y en Tabasco, Adán Augusto López Hernández, operador de López Obrador. En la lista también se destaca la postulación del quintanarroense Greg Sánchez; así como en Nuevo León destaca la presencia de Pedro Treto Cisneros, Alicia Villareal y Fernando Canales Stelzer. (EL UNIVERSAL, P. 8A, FRANCISCO NIETO)

AMAGA EL PRD EN QR CON BOICOTEAR A GREG SÁNCHEZ

La dirigencia formal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo declaró su desacuerdo con la candidatura de Greg Sánchez al Senado y advirtió que si el Comité Nacional pasa por alto el sentir de la militancia local, "no participarán en la campaña y los mítines del aspirante serán boicoteados". Emiliano Ramos Hernández, presidente del comité estatal del partido, y los regidores Sergio Flores Alarcón y Alejandro Noya, así como Salvador Diego, dirigente municipal, manifestaron su desacato contra la decisión del Comité Nacional perredista. (MILENIO DIARIO, P. 22, FERNANDO MERAZ)

PIDE AMLO ASEGURAR EQUITAD EN MEDIOS

Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial de la izquierda, pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) mejorar la vigilancia tanto en el uso del dinero para campañas como en la equidad de la contienda en los medios de comunicación. El tabasqueño expuso que se sigue usando mucho dinero para comprar lealtades a cambio de votos y "traficar" con la pobreza de la gente. Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial priísta, estrenó nueva página en Internet. "Mi nueva página en Facebook, con detalles desde el día que nací, hasta hoy. <http://instagr.am/p/H2mZxPHo5/>", escribió en su cuenta de Twitter. Por otro lado, Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial panista, se pronunció por implementar una estrategia de combate al crimen organizado que fortalezca los cuerpos policiacos y restablezca el tejido social. (REFORMA, P. 4 Y 5, ANTONIO BARANDA Y DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESTADO DE DERECHO/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "¿Qué debe entenderse por Estado de derecho? Hoy no queda claro si se trata de un principio, de una aspiración o de un valor. No es una definición de diccionario o lingüística, tampoco se aclara este concepto en el análisis comparado. Pero entonces nos preguntamos: ¿cómo es posible que tratados internacionales, informes de organismos multilaterales, constituciones y leyes en diversos países se refieran al Estado de derecho? Para Rosalyn Higgins, presidenta del Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, el Estado de derecho es un objetivo práctico para el siglo XXI; para los parlamentarios, es el proceso legislativo; para los juzgadores, es el control de constitucionalidad y convencionalidad. Uno de los juzgadores más importantes que ha tenido el Reino Unido, Tom Bingham (1993-2010), lo definió como aquella situación en que todas las personas y autoridades del Estado, ya sea públicas o privadas, encuentran beneficios y restricciones en leyes que son públicamente creadas, públicamente administradas en las cortes y cuyos efectos (normalmente) entran en vigor después de creada la norma. De hecho, cada tradición jurídica ha creado su propio ideal de gobierno de leyes". (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

Ismael Hernández Deras regresó a Durango a preparar la entrega de la administración. Sintió frío cuando aparecieron investigadores por muchos lados. Incursionaron en distintos ámbitos de la administración estatal, tomaron copias de contratos hechos con partidas federales, revisaron mil y un papeles, cuadraron partidas y en el Registro Público de la Propiedad se tomaron datos de escrituras suyas, de familiares y de todo el entorno de Hernández Deras. Rosas Aispuro dio a conocer la promesa presidencial de repetir la elección y esperó hasta el último momento el respaldo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entonces presidido por María del Carmen Alanis. No hubo tal y hoy Rosas Aispuro es el primer lugar en la lista plurinominal al Senado de la República. El y el PAN sabrán si es compensación por la promesa incumplida. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El sucio ejercicio del poder se ha manifestado incluso en su propio ámbito partidista. Movidito por extraños cálculos, Calderón cerró la puerta en Sinaloa al hijo del difunto Manuel Clouthier, igual que lo hizo con otros personajes del partido de blanco y azul en otras entidades. Así, mientras que en Nuevo León se enaltece la historia de los Quesos Larrazabal como digna de premios legislativos (ayer, en Monterrey, una manta colgada en lugar público aseguraba que Gustavo Madero fue beneficiado en su campaña para senador por el dinero de los casinos), en Sinaloa se trató de impedir que Clouthier Jr. fuera candidato a senador, aunque una decisión del Tribunal Electoral Federal (sic) ordenó al PAN levantar el veto contra quien era diputado federal sin militancia partidista aunque por historia familiar y trabajo político concreto era una especie de militante no formalizado. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)



CAMPOS ELÍSEOS/ KATIA D ARTIGUES

En la columna se menciona: “Y usted, ¿no ha pensado en ser presidente o presidenta? Está aún a tiempo, si es que le hacemos caso al quinto, sí, leyó bien, al quinto candidato a la Presidencia. ¿Quién es? Pues nada menos que Manuel Clouthier. No, no está teniendo un déjà vu de 1988, cuando un hombre de igual nombre, al que le decían Maquío, fue el candidato del PAN. Ahora se trata de su hijo, quien hasta hace poco era diputado panista y fue durante muchos años periodista. Pero ¿Se puede lanzar? ¿No había intentado hacer lo mismo Jorge Castañeda, quien incluso llegó con su demanda de que se respetaran sus derechos políticos hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Clouthier sostiene que ahora lo que está de su lado es la reforma, el año pasado, al artículo 1º constitucional y sí, es cierto, no se ha discutido el tema después de esta importante reforma. Pero, por otro lado, Lorenzo Córdova, consejero del IFE, dice que no hay manera de que sea una realidad porque ya es algo discutido en México por la Suprema Corte y el Trife (sic). Como sea, no importa, usted láncese. La candidatura de Clouthier es al menos una gran puntada que aderezará las campañas ahora que Quadri, al menos hasta el momento, no ha dado color. O bien, puede contribuir a que nazca el Wikipartido de México (<http://wikipartido.mx/>): una aventura ciudadana que apenas comienza. (EL UNIVERSAL, P. 16, NACIÓN, KATIA D´ARTIGUES)

EN PRIVADO/ SPOT/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

El anuncio de Héctor Bonilla sigue al aire a pesar de la prohibición del Tribunal Electoral, por la burocracia del IFE, que es quien pautó y despautó y va despacio. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

SIGNOS VITALES/ INFIERNO EN EL EDÉN/ ALBERTO AGUIRRE M.

Tabasco es el laboratorio de la Revolución mexicana, recuerda Arturo Núñez al rendir protesta, hace tres días, como candidato del PRD a la gubernatura de aquella entidad, simultáneamente orgullo y vergüenza del sureste mexicano. Núñez tuvo que vencer algunos obstáculos en el PRD tabasqueño para erigirse como candidato. Las encuestas que mandó hacer la dirigencia lo ubicaban como el prospecto más sólido. Y López Obrador logró que el PT y Movimiento Ciudadano formaran coalición total en Tabasco. A la determinación inicial de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de negar el registro del Movimiento Progresista de Tabasco, vino un recurso, interpuesto por representantes de los partidos, ante el Tribunal Electoral, que debió atender, per saltum, la Sala Superior. El expediente SUP-JRC-013/2012 fue desahogado en la sesión del 16 de febrero y los juristas revocaron la decisión del Consejo Electoral tabasqueño después de valorar que el convenio de la coalición satisface los requisitos previstos en el artículo 112 de la Ley Electoral local. Desde entonces quedó pendiente un requisito: la documental pública, que debió emitir la Comisión Política Nacional del PRD, de la aprobación de la propuesta de estrategias electorales y la política de alianzas electorales, coaliciones y candidaturas comunes para Tabasco. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ A MADERO SE LE SALE EL PAN DE LA CANASTA/ JOSÉ CONTRERAS

Las cúpulas calderonistas del PAN enfrentan una rebelión de militantes, líderes regionales y líderes morales, derivada de la accidentada definición de candidatos a diputados federales y senadores. La rebelión en la granja azul, que se presenta en varios frentes, adquirió una enorme dimensión cuando líderes morales como Luis H. Álvarez y Ernesto Ruffo Appel protestaron por el aparente cochinerito que tuvo lugar durante el proceso interno panista de Chihuahua. Es la segunda gran rebelión que enfrentan las cúpulas del PAN durante el actual proceso electoral. La primera se presentó cuando el CEN decidió nombrar por dedazo a la mayoría de candidatos a cargos de elección popular. Varios militantes se inconformaron y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a la dirigencia nacional del PAN a dar marcha atrás de manera parcial. Ahora las acusaciones en contra del CEN y de la Comisión Nacional de Elecciones son más graves. Los panistas inconformes hablan de prácticas como alteración de padrones, compra de voto, coacción, uso indebido de recursos públicos y hasta corrupción. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2012

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

J O S É V I D A L

Resolverá la sala electoral

Turnará IEQ apelación del PAN al Tribunal Superior de Justicia

Por **Verónica Piñón**
NOTICIAS

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia resolverá sobre la apelación presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de Querétaro, aseguró el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

El titular del órgano electoral aseveró que no es competencia de la autoridad electoral administrativa el resolver este tipo de apelaciones por lo que se dará visto al poder judicial.

“Lo que pasa es que no queda en manos de la autoridad electoral administrativa, por ser un recurso de apelación lo tendrá que conocer la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro”, indicó Uribe Concha.

Ayer por la mañana el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, presentó un recurso de apelación a la cuenta pública del Partido Revolucionario Institucional (PRI) correspondiente al tercer trimestre del 2011, por considerar que omitió informar al órgano electoral los recursos de financiamiento privado que recibió

para los programas Manos a la Obra, Casa Amiga y Apoyo a la Economía Familiar.

“Es un recurso de apelación y nosotros tenemos que darle trámite para que conozca de

ello la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, está en manos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, y los tiempos los tienen marcados en la ley de medios de impugnación de materia electoral”, explicó el presidente del IEQ.

Al respecto, Uribe Concha, aseguró que el trámite que se le dará a dicho documento, consistirá en dar visto a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro y se remitirá al Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero.

Hasta en tanto no se conozca a fondo el contenido de la apelación, el presidente del órgano electoral, aseguró que no emitirá comentarios al respecto.

“Yo no conozco a detalle ese documento por lo tanto no le puedo dar una explicación sobre el particular, solamente decirle que es sobre el dictamen del tercer trimestre del año 2011 que el consejo conoció en su pasada sesión ordinaria”, finalizó.





FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

DEMETRIO JUARISTI

lamentó que los partidos se alejen de los intereses públicos y busquen los propios.

Piden rechazar a los partidos 'familiares'

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, invitó a los queretanos a rechazar a los partidos políticos que se convierten en negocios 'familiares'.

"Hay distorsiones como el Partido de Sociedad Nacionalista, que perdió su registro hace dos procesos electorales y jamás se pudieron encontrar los bienes, era un partido familiar, por eso hay que estar muy atentos los queretanos a que no existan este tipo de partidos.

Luego de que el IEQ aprobará el financiamiento público para los partidos políticos, Juaristi Mendoza aseguró que no es 'costoso' mantener un partido. Sin embargo, lamentó que los institutos políticos se alejen de los intereses públicos y busquen los propios.

"No es costoso, porque son organismos de interés público y más costoso sería no tener un régimen de partidos, pero más allá de un negocio debe ser la forma en la que los ciudadanos se organizan para participar como una fuerza", explicó.

Durante el proceso electoral los partidos políticos recibirán el 50 por ciento del financiamiento público, más que en un año no electoral, por lo que el IEQ deberá poner más atención para conocer en cómo y en qué se ejercen los recursos que van a las campañas electorales.



PARTICIPACIÓN

por Demetrio
Iuaristi Mendoza

Mesas Directivas de Casilla

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, celebrada el cinco de Marzo, con el auxilio del área técnica del IFE (UNICOM) se llevó a cabo la insculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla que recibirán la votación local el primer domingo de julio.

Teniendo como base el mes de mayo y la letra "F" en su apellido paterno el sistema seleccionó de la Lista Nominal de electores a más de 124,000 ciudadanos, quienes en próximas fechas recibirán en su domicilio la notificación respectiva.

Este acto reviste gran importancia, toda vez que las mesas directivas de casilla son los órganos el Instituto que tienen a su cargo la recepción, escrutinio y cómputo del sufragio en las secciones electorales en que se encuentra dividido el territorio de nuestro Estado.

En concreto, son los ciudadanos que reciben y cuentan los votos que emiten su vecinos de sección y ese día se constituyen como autoridad electoral.

Toda mesa directiva de casilla se integra con un Presidente, un Secretario, dos Escrutadores y tres Suplentes, quienes estarán encargados de instalar y clausurar la casilla, recibir la votación, efectuar el escrutinio y computo de la votación, formular y firmar el acta de la jornada electoral, integrar los paquetes electorales y hacerlos llegar al consejo respectivo.

Como se puede advertir, es este órgano electoral el que directamente atenderá a quienes participen el primero de julio emitiendo su sufragio, por lo que su no integración de manera adecuada impactaría de manera contundente en el desarrollo y resultados de la jornada electoral.

Por ello es importante promover la participación de los ciudadanos insculados en la capacitación que les será impartida por el personal eventual del Instituto Electoral de Querétaro, subrayando la importancia del encargo encomendado y la trascendencia del mismo.

En contra de esto tenemos el desencanto ciudadano generado por partidos políticos e instituciones que no logran tener un discurso que los identifique con las necesidades propias de quienes han sido convocados para el desempeño de la encomienda electoral.

Tal situación conduce a los capacitadores asistentes electorales a visitar en muchas ocasiones a los ciudadanos en sus domicilios con la intención de convencerlos para que tomen la capacitación y acercándose la fecha del proceso para que no rehúsen el nombramiento correspondiente, por esto se debe hacer conciencia de la importancia de tal encomienda que en concreto consiste en entregar una jornada dominical en bene-

Ciento 66 quieren ser secretarios técnicos

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Ciento 66 ciudadanos aspiran a fungir como secretarios técnicos de los 24 Consejos Distritales y Municipales en las elecciones locales de este año, pero de ellos sólo 48 ocuparán el cargo en su calidad de propietarios y suplentes.

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro sesionó ayer para dar a conocer que la primera prueba que sustentaron los aspirantes tiene un valor del 70 por ciento y la segunda prueba, que corresponderá a una entrevista, tendrá un valor del 30 por ciento.

Los resultados serán entregados por la directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, Gabriela Nieto Castillo, que es el lugar donde sustentan el examen los que aspiran a ser secretarios técnicos de los Consejos Distritales.

El secretario técnico de un Consejo es quien redacta las actas y orienta en materia legal al resto de los consejeros, y para el caso

debe tener conocimientos en materia de Derecho.

La primera etapa del examen, la que tiene un valor del 70 por ciento, fue el día 27 del mes anterior; y al cabo de la segunda se tendrán los nombres de los 48 aspirantes mejor preparados.



“

La primera etapa del examen, la que tiene un valor del 70 por ciento, fue el día 27 del mes anterior; y al cabo de la segunda se tendrán los nombres de los 48 aspirantes mejor preparados.

IFE insacúla a 126 mil ciudadanos

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Un día después de que lo hiciera la autoridad electoral local, la federal insaculó ayer en una primera etapa a 126 mil 134 ciudadanos para escoger de entre ellos a

cuatro Consejos Distritales, en presencia de los propios consejeros y los representantes de los partidos políticos, habiendo sido insaculados 29 mil 422 ciudadanos en el Distrito 01, 32 mil 329 en el 02, 32 mil 060 en el 03 y 32 mil 323 en el 04.

El IFE informó que, igual como lo hizo el IEQ, insaculó al diez por ciento de quienes integran la Lista Nominal y cuyo primer apellido comienza con la letra S y nacieron en el mes de diciembre.

Este viernes comenzarán a ser capacitados como posibles funcionarios de casilla por los Capacitadores-Asistentes Electorales, quienes antes tocarán las puertas para entregarles a los insaculados su notificación de que fueron seleccionados.

Lo que sigue es la integración de una nueva lista de ciudadanos que hayan aceptado la capacitación y que reúnan los requisitos de ley para ser funcionarios de casilla.

El IFE informó que en mayo se realizará la segunda insaculación, tomando como base la letra "S" misma que fue sorteada en la Sesión del Consejo General; ahí serán seleccionados aproximadamente 16 mil ciudadanos que se desempeñarán como funcionarios de casilla.

los funcionarios de las dos mil 300-casillas electorales federales que serán instaladas en el estado el domingo primero del próximo julio.

La insaculación fue simultánea en los

Aguilera niega anomalías

► Presidente de Movimiento Ciudadano reta al Consejero Juaristi

por Aimée Pacheco

“Las unanimidades presumen complicidades”, sentenció el presidente del partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) José Luis Aguilera Ortiz, quien negó cualquier violación al reglamento de fiscalización, y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, tras la aprobación en el IEQ de los estados financieros, que fueron refutados por el consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

“El representa una corriente política que se ha dispuesto a desestabilizar el proceso electoral”, indicó.

Conminó a presentar las denuncias ante las instancias correspondientes y a que pruebe sus afirmaciones, hechas ante el Consejo General del IEQ sobre los estados financieros del partido donde señaló una serie de inconsistencias, entre ellas la omisión para reportar la totalidad de las ganancias por la organización de eventos.

Convocó al Estado para que en su próxima Ley de Ingresos, donde a los empresarios se les cobre sólo el 1 por ciento por boleto vendido como en el estado de Guanajuato.

El municipio de Querétaro no cobra ninguna tasa impositiva por eventos de teatro, aunque sí por eventos musicales con un 2 por ciento, “nada comparado con el 8 por ciento que cobra el estado”, dijo al advertir que hacer esta disminución acabaría con estos problemas, pues evitaría que los empresarios buscaran a los partidos para asociarse.

Aseguró que el gobierno del Estado no ha intervenido una sola taquilla del estadio, y señaló que fue presentado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un escrito donde se le hace saber que los partidos políticos tienen derecho de asociarse para hacer este tipo de eventos.

“Nosotros en Convergencia es la única forma que tenemos para atraer recursos de autofinanciamiento”,

aseguró Aguilera Ortiz, quien dijo que las taquillas no son propiedad de este partido, sino del empresario, “ellos pueden hacer con la taquilla lo

que quieran, este fin de semana nos regalaron 10 mil boletos para compartir con nuestros militantes, esto lo hacen ellos”.

Justificó que las cortesías existen y coincidió con Juaristi Mendoza en que “el empresario es el que pierde, hay muchas cosas detrás de un evento, el empresario muchas veces dice, a regalar boletos para que no se vea vacío el auditorio”.

Si existe un delito en el que él observe alguna actitud imputable al Movimiento Ciudadano o a su presidente que proceda jurídicamente. Los medios no van a resolver nada, que lo presente a los tribunales y ahí podremos debatir jurídicamente.

Acusó que estos señalamientos son una cortina de humo que está tendiendo para poder tapar la posible consignación porque él sí se sigue dedicando a litigar” y por lo que ya pesa una denuncia ante la Agencia Especializada de Servidores Públicos, en contra del consejero, quien continúa ejerciendo el litigio, mientras se desempeña como consejero.

Refirió que Juaristi Mendoza ha tomado este asunto como de carácter personal, y precisó que no existe ilegalidad en el pago de una multa durante un evento, por parte del empresario, pues los participantes asociados tienen la facultad de hacerlo.

“Y si los representantes legales, en este caso del patronato como de Movimiento Ciudadano son personas que trabajan para nosotros y no le veo ninguna ilegalidad”. Tampoco existe, dijo, evasión fiscal, pues lo que se tiene contemplado a nivel federal es una exención fiscal.

FISCALIZACIÓN FAST TRACK

“No volverá a pasar esa fiscalización fast track sin leer nada”, señaló el consejero Demetrio Juaristi, quien en breves declaraciones indicó que este tema “ya es cosa pasada en el Instituto”. El Código Fiscal es claro, dijo, y será la Secretaría de Finanzas la que decida lo procedente. “Mi voto fue razonado”, dijo.

Impugna PAN "Manos a la Obra", "Casa Amiga" y "Ahorro Familiar"

por **Aimée Pacheco**

Fue presentado en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) un recurso de apelación contra los estados financieros del PRI correspondientes al tercer trimestre de 2011, por no contemplar los fondos utilizados en los programas "Manos a la Obra", "Casa Amiga" y "Programa de Ahorro Familiar".

El representante del PAN ante el IEQ Greco Rosas, acompañado por el presidente del partido José Luis Báez Guerrero acudió a la oficina de partes del Instituto para hacer la entrega del expediente para apelar el acuerdo del Consejo General del IEQ.

Tras la entrega de la documentación, Greco Rosas indicó que independientemente de la denominación o figura jurídica utilizada en la Asociación Civil "Manos a la Obra", ésta funciona como un programa del PRI.

"Cuando menos, como un programa que impulsa y promueve al PRI a través de la construcción de obra de infraestructura", dijo al sentenciar que deben ser fiscalizados los recursos privados utilizados, incluidas las donaciones y aportaciones en efectivo o en especie, así como los programas de "Casa Amiga" y "Programa de Ahorro Familiar".

El PRI no reportó dentro sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2011, los recursos utilizados en "Manos a la Obra", "Casa Amiga" y "Programa de Ahorro Familiar".

Báez Guerrero señaló que este asunto podría seguirse de oficio para investigar lo relativo a la fiscalización de recursos de los partidos, pues son las facultades del Consejo General del IEQ, sin embargo, ha sido omiso.

La aprobación del acuerdo de los estados financieros del IEQ, señalaron que genera condiciones de ilegalidad, inequidad y parcialidad en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se causó agravio directo al PAN y los demás partidos políticos, e indirecto a los más de un millón de ciudadanos que estarán en posibilidades de votar el próximo proceso electoral.

Los artículos 32, 43 y 45 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, según los representantes de Acción Nacional, an-

ticiparon la posibilidad de que hayan excedido el tope permitido de financiamiento privado de los partidos o haber violado las normas previstas para la recepción de financiamiento privado.

Anticiparon que las sanciones podrían ir desde una amonestación hasta una multa del doble del monto excedido y la reducción o suspensión total de las ministraciones del financiamiento público.

Entre las solicitudes del PAN a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia destaca la

suspensión del financiamiento del PRI hasta que se resuelva el recurso de apelación.

Que el PRI exhiba la documentación relacionada con "Manos a la Obra", "Casa Amiga" y "Programa de Ahorro Familiar" así como la modificación del acuerdo del IEQ para que se fiscalicen los recursos.

El expediente lo acompañaron con "evidencias" como notas periodísticas, fotografías, videos, un comunicado de prensa del PRI, un documental, acta constitutiva de la A.C.

Interpone PAN procedimiento

Patricia Vázquez

El día de ayer, el Partido Acción Nacional (PAN) interpuso su tercer recurso ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) previo al desarrollo de comicios, esta vez para apelar en contra de la aprobación de los estados financieros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) correspondientes al tercer trimestre del 2011, pues solicitaron que dentro de los mismos también se fiscalicen los programas "Casa Amiga", "Programa de Ahorro Familiar" y "Manos a la obra" ya que aseguraron estos funcionan asociados al partido tricolor y con recursos del mismo.

Dicho recurso de apelación fue interpuesto por el representante del PAN ante el IEQ, Greco Rosas Méndez, en compañía del dirigente estatal de dicho partido, José Luis Báez Guerrero, quienes presentaron el escrito ante la Oficialía de Partes del órgano electoral local.

Al respecto, Greco Rosas informó que al documento se anexaron dos carpetas a modo de "pruebas", integradas por un comunicado de prensa del PRI, un monitoreo de 73 notas, 29 videos, 46 fotografías y una lista de las obras realizadas por "Manos a la obra", incluidos otros documentos y algunas cifras de los montos utilizados.

Pese a que el IEQ aprobó los estados financieros del PRI, aseguró Rosas Méndez, de tomarse en cuenta la fiscalización de los dos programas en mención y de la asociación civil, el tricolor estaría excediendo los topes de financiamiento privado permitido que oscilan en cuatro millones de pesos, pues refirió que tan sólo en dos obras de las 31 expuestas por el titular de la asociación, Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, se utilizaron cerca de tres millones de pesos, excediendo a la par el tope permitido a cada persona física o moral para donar o apor-

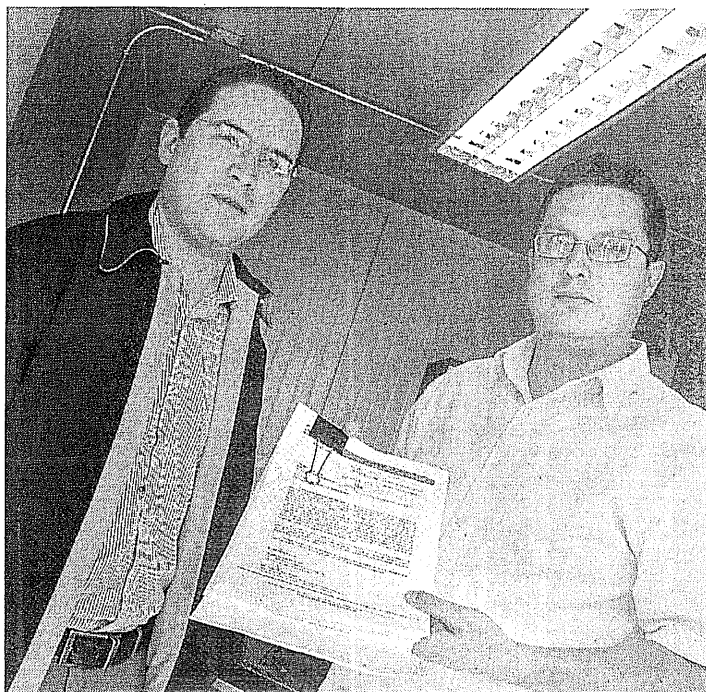


Foto: Alejandra Aguilera

José Luis Báez Guerrero y Greco Rosas Méndez presentan el expediente

tar a los partidos.

A decir de Rosas Méndez, el fundamento de este recuso interpuesto es que la Asociación Civil "Manos a la Obra" es una rama del PRI y por lo tanto deben fiscalizarse también los recursos utilizados en los mismos, lo cual dijo, implica que el partido tricolor estaría excediendo los topes de financiamiento privado permitido.

Asimismo, señaló que como parte de este recurso de apelación se solicitó se suspenda el financiamiento al PRI en tanto se resuelva el mismo y pidió que el tricolor y la asociación civil exhiban las documentaciones pertinentes. Con este recurso, ya suman tres los interpuestos por el blanquiazul previo al inicio de la contienda electoral local, el primero contra la operación del Programa de Resultados Elec-

torales Preliminares (PREP) a cargo del IEQ y el segundo el relativo al recurso de reconsideración interpuesto para modificar el calendario electoral.

Por su parte, el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez, aseveró que el partido no teme a la "judicialización de la política", pues descartó que con esta serie de apelaciones y recursos ante los Tribunales no se lastiman ni entorpece el proceso electoral, ello a la par que advirtió, seguirán agotando las instancias necesarias si resulta necesario.

"El proceso tiene que estar en un marco de legalidad y es lo que Acción Nacional exige y es en donde está nuestro compromiso de hacerlo valer en las instancias competentes", expresó, a la par que indicó que este nuevo recurso será resuelto por la Sala Electoral.

Presenta PAN recurso de apelación

“

Cuestiona PAN tres programas del PRI

“

Señala a “Manos a la Obra”, “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar” como programas electoreros



PÁG 3

3

Presenta PAN recurso de apelación

Señala a “Manos a la Obra”, “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar” como programas electoreros

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Presenta PAN recurso de apelación en contra del acuerdo del Consejo General del IEQ, por aprobar los estados financieros del PRI correspondientes al tercer trimestre de 2011, que no contemplan recursos utilizados en los programas “Manos a la Obra”, “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar”.

José Báez dirigente del partido y Greco Rosas representante ante el IEQ explicaron que el programa y Asociación Civil “Manos a la Obra”, en realidad funciona como un programa del PRI, o cuando menos, como un programa que impulsa y promueve, al PRI a través de la construcción de obra de infraestructura.

Por ello, dijeron, los recursos privados utilizados por “Manos a la Obra”, incluidos las donaciones y aportaciones en efectivo o en especie, deben ser fiscalizados como recurso del PRI, en específico, a partir del estado financiero correspondiente al tercer trimestre del año 2011.

“Los programas del PRI denominados “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar”, deben ser investigados y los recursos que se utilicen, también deben ser fiscalizados. El PRI no reportó dentro sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2011, los

recursos utilizados en “Manos a la Obra”, “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar”.”.

Señalaron que el Consejo General del IEQ tiene amplias facultades de oficio para investigar lo relativo a la fiscalización de recursos de los partidos “no obstante lo anterior, y aún ante la existencia de enorme cantidad de pruebas públicas que acreditan las violaciones aludidas, ha sido omiso para investigar”.

Aseguran que el PRI ha violado los artículos 32 fracción XVI, 43 y 45 de la Ley Electoral, por ello “podrá proceder amonestación, multa hasta por el doble del monto recibido en exceso y reducción o suspensión total de las ministraciones del financiamiento público”.

Pidieron que “suspender el financiamiento del PRI hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación; solicitamos se requiera al PRI para que exhiba la documentación relacionada con “Manos a la Obra”, “Casa Amiga” y “Programa de Ahorro Familiar”.

“Solicitamos se requiera Manos a la Obra de Querétaro A.C. para que exhiba la documentación que acredite la utilización y cuantificación de recursos utilizados. Además modificar el acuerdo del IEQ para que se consideren y fiscalicen los recursos utilizados por el PRI en sus programas Manos a la Obra, Casa Amiga y Programa de Ahorro Familiar”.

Entregan pruebas vs programa social

Con un centenar de documentos, los panistas denunciaron ante el IEQ que el programa 'Manos a la Obra' funciona con recursos del partido

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) entregó ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) un centenar de documentos como prueba de que el programa o Asociación Civil 'Manos a la Obra' funciona como un programa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el cual los priistas han excedido el tope permitido para el financiamiento privado de los partidos.

"Estamos seguros que estos programas funcionan ligados al Partido Revolucionario Institucional y que los recursos privados que se utilizan en 'Manos a la Obra', incluidas las aportaciones en efectivo o en especie, deben ser fiscalizados como recurso del PRI a partir de los estados financieros", manifestó Greco Rosas, representante del PAN ante el IEQ.

Tras las pruebas presentadas, el PAN pidió a la Sala Electoral

del Tribunal Superior de Justicia que se modifique el acuerdo del IEQ para que se consideren y fiscalicen los recursos utilizados por el PRI en sus programas 'Manos a la Obra', 'Casa Amiga' y 'Ahorro Familiar'.

"Estamos solicitando que se suspenda el financiamiento del PRI hasta en tanto se resuelva este recurso de apelación (...) Los programas del PRI como 'Casas Amigas', programa de 'Ahorro Familiar' y 'Manos a la Obra' deben ser investigados", indicó Greco Rosas.

El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dio a conocer que el monto de los recursos utilizados en dos obras del programa 'Manos Obra' es de alrededor de tres millones de pesos.

"Son alrededor de cuatro millones que un partido puede recuadrar a través de sus cuotas de los militantes del PRI, ya que en sólo dos años se han gastado alrededor de tres millones de pesos, son 31 supuestas obras realizadas hasta el momento".

Luego de que el priista Juan Arturo el 'Pollo' Torres Landa, quien encabeza el programa 'Manos a la obra', señalará que los panistas quieren confundir a los queretanos, Báez Guerrero aseguró que aquél no conoce la Ley electoral.

"Que lo tome con toda seriedad, a lo mejor el confundido es él", dijo.

Piden auditar Manos a la Obra

YOHEME POMARES

Interpone el Partido Acción Nacional (PAN) un recurso de apelación ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra del acuerdo del Consejo General, al aprobar los estados financieros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), correspondientes al tercer trimestre del 2011, solicitan que se fiscalicen a fondo los recursos del programa Manos a la Obra.

Greco Rosas Méndez, representante del PAN ante el IEQ, acompañado del presidente del Comité Estatal, José Luis Báez Guerrero, entregó el documento ante Oficialía de Partes, donde adjuntó como pruebas 73 notas periodísticas, 46 fotografías, 29 vídeos, así como copia del Acta Constitutiva de Manos a la Obra.

“Listas de obras mínimas ejecutadas por “Manos a la Obra” y cuantía mínima de recursos utilizadas (mínimo tres millones de pesos utilizados en tan sólo dos de las 31 supuestas obras realizadas hasta este momento)”.

Adicional, Rosas Méndez pidió que se auditen también los programas del tricolor Casa Amiga y el programa de Ahorro Familiar, y que se incluyan dentro de los recursos que pueden recibir los institutos políticos como parte de su financiamiento privado.

©



EL REPRESENTANTE del PAN ante el IEQ, Greco Rosas, acompañado por el presidente estatal de ese partido, presentó un recurso de apelación al acuerdo del Consejo General donde se aprobaron los Estados Financieros del PRI.

Descalifica Braulio la "absurda" acusación

"Mientras que al PRI sí le cuadran las finanzas, al PAN no le cuadran los votos, y en su desesperación, con acciones como ésta aceptan de manera muy anticipada su derrota; Acción Nacional pretende ganar en la mesa con argumentos insostenibles, lo que no van a poder ganar en las elecciones", dijo enfático Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI.

Al tiempo, calificó como absurdas, carentes de conocimiento y fundamento legal las solicitudes del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sobre los gastos financieros del tricolor, que aclaró, han sido aprobados.

Señaló irónico que "habrá que explicárselos con manzanitas: en primer lugar, Manos a la Obra es una asociación civil, a las asociaciones civiles no las fiscaliza el IEQ porque carece de facultades; el PAN confunde el Derecho Electoral con el Derecho Civil, el IEQ no tiene competencia para fiscalizar asociaciones civiles, explicó el también abogado Guerra Urbiola.

Y continuó "las Casas Amigas del PRI, son nuestros seccionales, que la ley nos exige identificar". Estos Centros de Atención Social y Afiliación (por sus siglas CASA), son particulares, son los hogares de nuestros militantes que realizan las gestiones; nominar un seccional como CASA Amiga no contraviene ningún fundamento legal.

En tercer lugar, indicó que el Programa de Ahorro Familiar "es un círculo virtuoso de gestión social", donde el PRI se acerca a empresarios que de buena voluntad y con un alto sentido social y filantrópico ofrecen algún descuento para los portadores de la tarjeta de Ahorro Familiar sin distingo partidista.

Reiteró que en ninguno de estos programas el PRI aporta recursos económicos, al tiempo que recordó que las instituciones políticas; así como las civiles tienen libertad de asociación, como es el caso de Manos a la Obra; "Manos a la Obra es una asociación civil conformada por empresarios queretanos que simpatizan con nuestro partido".

"Nos extraña, se nos hace desmedida la desesperación de Acción Nacional, que ahora atente contra de los intereses de los más necesitados, así como de los empresarios; un programa como el de Ahorro Familiar apoyo a la economía de las familias".

"¿Qué tiene en contra Acción Nacional de los queretanos y de la ley? identificar los seccionales es un requerimiento legal, sucede que en el PRI los nominamos y que los priístas de todo el Estado trabajan por Querétaro, haciendo gestión social, aportando a sus comunidades con su tiempo. El PAN quiere generar una cortina de humo con absurdos, atentando contra los intereses de Querétaro.

DICE QUE EL BLANQUIAZUL TRATA DE GENERAR CONFUSIÓN

No afectará al PRI apelación

Patricia Vázquez

Ante el recurso de apelación interpuesto por el PAN en el IEQ, el dirigente estatal de tricolor, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que dicho recurso no es más que un intento del partido blanquiazul por generar una "cortina de humo" o "confusión a la ciudadanía" previo al inicio de comicios locales, pues afirmó que la apelación carece de conocimiento y fundamento legal, por lo que sólo se puede aludir a un tema político.

"Me parece que intentan una cuartada, una cortina de humo para confundir", expresó Guerra Urbiola, al tiempo que aseguró que el tricolor está preparado para responder jurídicamente.

Para el caso de la asociación "Manos a la Obra", aclaró que ésta no forma parte del tricolor, y que está registrada como asociación civil ante notario y autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo ese nombre, motivo por el cual subrayó que "no pertenece al PRI", además de que agregó que por ser una asociación civil no es competencia del IEQ su fiscalización, pues aseguró que el albiazul confunde el Derecho Electoral con el Derecho Civil.

"Por eso se los explico con manzanitas a los panistas, 'Manos a la Obra' es una asociación civil como la que tiene Isabel Miranda de Wallace (candidata del PAN para el

Gobierno del DF). A ver, que le sugieran al señor Gustavo Madero que también demande a su candidata que tiene una asociación civil que fundó, que buscó recursos y esos recursos evidentemente no se los cargan al PAN", refirió.

En cuanto al programa "Casa Amiga", detalló que se tratan de seccionales que la propia ley les exige identificar y que el partido decidió nombrar "Casas amigas", a la par que dijo que éstas no implican recursos del partido pues aseveró que se trata de casas de los propios militantes que realizan labor social en sus colonias.

"Lamento decirles a los panistas que son los ciudadanos quienes ponen su propia casa, es decir, no se construyen casas, ellos ponen su propia casa para realizar una serie de actividades de labor social en sus colonias, a lo que ahora vemos que el PAN es un partido que no trabaja en las calles, es un partido que se atiende solamente en las labores de sus gobiernos pero que no tienen iniciativa propia para ofrecerle a la gente".

Para el caso del "Programa de Ahorro Familiar", Guerra Urbiola indicó que se trata de un convenio de colaboración entre empresarios, el cual —insistió— no requiere de recursos, salvo la propia voluntad de los empresarios para otorgar algún descuento en los comercios o establecimientos para las familias con

el objetivo de ayudar a la economía de los queretanos y en particular "de los que menos tienen".

"Es una colaboración entre los empresarios a favor de la economía, con lo cual queda claro que el PAN está en contra como partido de la labor social, de la gestión social, de que los ciudadanos tengan mejores oportunidades y al Partido Acción Nacional le cela, le dan celos que el PRI tenga una dinámica de agenda ciudadana, de trabajo a favor de la gente que es lo que nos reclaman, pero los partidos no sirven solamente para ganar elecciones, sirven para trabajar por la gente". Señaló que el recurso de apelación interpuesto por el PAN carece de conocimientos y fundamentos legales, ello al tiempo que aseveró: "Estamos preparados para responder y estamos listos para ir convocando al mismo tiempo al diálogo y a la verdad. El PRI responderá, pero también al mismo tiempo el PRI no quería y no estamos en el ánimo de judicializar, pero estamos listos para actuar en materia legal (...) Es evidente, mientras que al PRI sí le cuadran las finanzas, al PAN no le cuadran los votos y en su desesperación con acciones como ésta aceptan de manera anticipada su derrota, el PAN pretende ganar en la mesa con argumentos insostenibles".

Acusación Absurda: PRI



“

Quieren ganarnos en la
mesa con argumentos
insostenibles

“

Manos a la obra asociación
civil que no puede ser
auditada por el IEQ;
confunden el derecho
electoral con el civil

PÁG 3

9

Acusación Absurda: PRI

El dirigente priísta "explica con manzanas" los programas de los que se queja el PAN

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Absurdas, carentes de conocimiento y fundamento legal las solicitudes del PAN ante la autoridad electoral, reviró el dirigente Braulio Guerra Urbola.

Dijo que el PAN atenta contra los intereses de los más necesitados y de la buena voluntad de los empresarios y estableció que los gastos financieros de todos los programas del Revolucionario Institucional han sido aprobados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Con respecto de la apelación que interpusiera el PAN en contra de la aprobación que hizo el IEQ al aprobar los estados financieros del Partido Revolucionario Institucional, dijo: "son absurdas, carentes de conocimiento y fundamento legal la solicitud de Acción Nacional ante la autoridad electoral; habrá que explicárselos con manzanas".

"En primer lugar, Manos a la Obra es una asociación civil, a las asociaciones civiles no las fiscaliza el IEQ, porque carece de facultades; el PAN confunde el Derecho Electoral con el Derecho Civil, El IEQ no tiene competencia para fiscalizar asociaciones civiles.

Dos: las Casas Amigas del

PRI, son nuestros seccionales, que la ley nos exige identificar; estos centros de atención social y afiliación (por sus siglas CASA), son particulares, son los hogares de nuestros militantes que realizan las gestiones; nominar un seccional como CASA Amiga no contraviene ningún fundamento legal.

Y tres: el Programa de Ahorro Familiar es un círculo virtuoso de gestión social, donde el PRI se acerca a empresarios que de buena voluntad y con un alto sentido social y filantrópico ofrecen algún descuento para los portadores de la tarjeta de Ahorro Familiar sin distingo partidista; el beneficio aquí consta en que los comercios, hospitales, escuelas, etcétera se hacen de más clientes a cambio de un descuento o promoción y que se difunden sus servicios en la gaceta de Ahorro Familiar".

De igual manera el dirigente estatal refirió que en ninguno de estos programas el PRI aporta recursos económicos de ningún tipo, al tiempo que recordó que las instituciones políticas, así como las civiles tienen libertad de asociación, como es el caso de Manos a la Obra; "Manos a la Obra es una asociación civil conformada por empresarios queretanos que simpatizan con nuestro partido".

Y abundó: "Nos extraña, se nos hace desmedida la desesperación de Acción Nacional, que ahora atente contra de los intereses de los más necesitados, así como de los empresarios; un programa como el de Ahorro Familiar apoyo a la economía de las familias, promueve el buen comercio y la economía de cientos de familias queretanas, priístas o no, ya que nuestro programa está abierto a quien solicite sus beneficios.

"¿Qué tiene en contra Acción Nacional de los queretanos y de la ley? Identificar los seccionales es un requerimiento legal, sucede que en el PRI los nominamos y que los priístas de todo el estado trabajan por Querétaro, haciendo gestión social, aportando a sus comunidades con su tiempo. El PAN quiere generar una cortina de humo con absurdos, atentando contra los intereses de Querétaro.

"Para nosotros es evidente: mientras que al PRI sí le cuadran las finanzas, al PAN no le cuadran los votos, y en su desesperación, con acciones como ésta aceptan de manera muy anticipada su derrota; Acción Nacional pretende ganar en la mesa con argumentos insostenibles, lo que no van a poder ganar en las elecciones", concluyó Braulio Guerra Urbola.

Aprueba IEQ gastos: Braulio

IPORREDACCIÓN

Los gastos financieros de todos los programas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) han sido aprobados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), afirmó el dirigente tricolor Braulio Guerra Urbíola, respecto a la apelación que interpuso el PAN contra la aprobación que hizo el IEQ de los Estados Financieros del PRI.

“(Es) absurda, carente de conocimiento y fundamento legal, la solicitud de Acción Nacional ante la autoridad electoral; habrá que explicárselos con manzanitas (...) ‘Manos a la Obra’ es una Asociación Civil, a las Asociaciones Civiles no las fiscaliza el IEQ, porque carece de facultades; el PAN confunde el Derecho Electoral con el Derecho Civil”.

Explicó que las ‘Casas Amigas’ son centro de atención social establecidas en domicilios particulares de los militantes.

“Son nuestros seccionales, que la ley nos exige identificar; estos centros de atención social y afiliación (por sus siglas CA-

SA), son particulares, son los hogares de nuestros militantes que realizan las gestiones; nominar un seccional como ‘Casa Amiga’ no contraviene ningún fundamento legal”.

Indicó que el programa de apoyo financiero a las familias es gestión social que realiza junto con empresarios.

“El Programa de ‘Ahorro Familiar’ es un círculo virtuoso de gestión social, donde el PRI se acerca a empresarios que de buena voluntad y con un alto sentido social y filantrópico ofrecen algún descuento para los portadores de la tarjeta de ‘Ahorro Familiar’ sin distingo partidista”, dijo que el beneficio es para todos.

“El beneficio aquí consta en que los comercios, hospitales, escuelas, etcétera se hacen de más clientes a cambio de un descuento o promoción”.

Refirió que en ninguno de estos programas el PRI aporta recursos económicos, recordó que las instituciones políticas y las civiles tienen libertad de asociación, como es el caso de ‘Manos a la Obra’.

3

Se adelanta Apolinar con precampaña

IPORREDACIÓN

El panista Apolinar Casillas Gutiérrez empezó su precampaña interna por su cuenta y con su propio calendario, antes de que, incluso, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dé el banderazo de salida al proceso electoral local.

Casillas Gutiérrez, quien durante los últimos dos años y cinco meses -de octubre de 2006 a febrero de 2012- ocupó la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, busca la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a Diputado Local por el Distrito VI Electoral de la Capital.

Para poder conseguir la candidatura, Apolinar Casillas, quien ya fue Diputado Local en la LIV Legislatura, en el periodo del 2003 al 2006, no esperó los tiempos que el Partido ha establecido y aun sin haber convocatoria, ya inició su campaña

El registro de aspirantes a cargos de elección popular podría ser hasta el 24 de marzo, pero en su tarjeta de presentación, se ostenta como 'precandidato'.

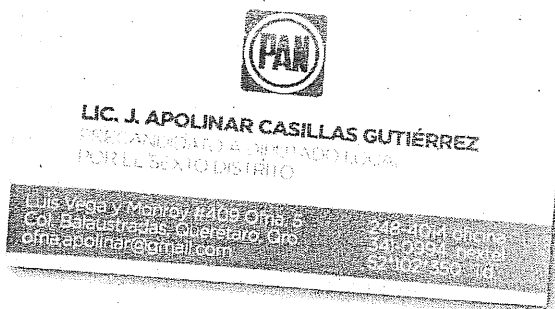
y empezó a repartir tarjetas de presentación en las que aparece como "precandidato a Diputado Local por el Sexto Distrito".

De acuerdo con el calendario electoral vigente, aprobado por el Consejo General del IEQ, el inicio de las precampañas para los aspirantes a Diputados Locales y Presidentes Municipales será el 22 de marzo, una vez que se haya declarado formalmente iniciado el proceso electoral.

Según fuentes de Acción Na-

cional, los registros de los aspirantes a los cargos de elección popular a nivel local podrían ser hasta el 24 de marzo, es decir, dos días después de lo que marca el calendario electoral del IEQ.

Sin embargo, en su tarjeta de presentación, Apolinar Casillas Gutiérrez, además de ostentarse como 'precandidato', informa que ya tiene las oficinas de campaña, ubicadas en Luis Vega y Monroy 409, oficina 5, en la colonia Balaustradas.



7

DE MARZO DE 2012

PÁGINA

1

noticias

Suplemento



SE INTENTA CONFUNDIR: POLLO

POR **Sergio Hernández****NOTICIAS**

“Hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación oficial, sólo lo que se ha mencionado en los medios de comunicación”, informó Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa, Coordinador Operativo de “Manos a la Obra por Querétaro”. Luego de que se anunciara la intención de inter-

poner este martes una denuncia ante el IEQ en contra de esta Asociación Civil.

“Por nuestra parte estamos preparados porque tenemos todas las cosas perfectamente fundamentadas, somos una Asociación Civil que trabaja con responsabilidad social por los que menos tienen y ya lo están percibiendo en las escuelas, en los centros de salud, en las colonias y comunidades”.

Manifestó Torres Landa García que se intenta confundir a la gente “yo respeto lo que cada partido hace, nosotros sustentamos cada una de nuestras obras. Cada quien hace su lucha, lo nuestro es trabajar y trabajar”.

Reiteró que “yo soy hombre de palabra, mi proyecto es mi partido y mi triunfo es el triunfo de mi partido”, concluyó.

DEL 16 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

En intercampana

¿Qué se puede y qué no se puede en esta época de Intercampana?

ÉSTO SÍ SE PUEDE...

- Hablar de los problemas nacionales, siempre y cuando no impliquen promoción de plataforma política.
- Entrevistas y difusión de noticias sobre los partidos políticos y coaliciones, sin que esto implique la compra de espacios.
- El IFE resolverá las posibles controversias internas de los partidos políticos y las coaliciones electorales en relación con sus candidaturas y fiscalizarán los recursos invertidos en las precampañas.

ÉSTO NO SE PUEDE

- Comprar publicidad y espacios en radio y televisión.
- Participar en mítines, reuniones públicas, asambleas, marchas y otros eventos en los que promuevan ante el electorado sus aspiraciones.
- Promover ante el electorado sus candidaturas.
- Están prohibidos los debates. Los medios de comunicación tampoco pueden invitar a los candidatos a este tipo de encuentros.
- Ni los partidos ni los candidatos tendrán derecho a spots y el tiempo destinado a ellos se ocupará; para las autoridades electorales. Los tiempos oficiales en medios serán utilizados exclusivamente por las autoridades electorales.